

1302-3-04
C/112/07
02261

CAMERA DE DIPUTADOS NACIONALES	
14 AGO 2008	
SEC. 15	HORA 14:25

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=128/08

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión
transfiriendo a título gratuito a favor del Gobierno de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dominio de un inmueble
perteneiente al Estado nacional, ubicado en el mencionado
distrito, y ha tenido a bien aprobarlo de la siguiente forma:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Transfiérase a título gratuito a favor del
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el dominio del
inmueble perteneciente al Estado nacional, ubicado en la calle
Avenida Córdoba 2008/12/16, cuya nomenclatura catastral es
Circunscripción 11, Sección 09, Manzana 065, Parcela 001A.

ARTICULO 2º.- La transferencia se realiza con cargo de
destinar el inmueble al Ministerio de Educación de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires para el funcionamiento del Instituto
de Educación Superior N° 01 D.E. 01 'Dra. Alicia Moreau de
Justo'.

ARTICULO 3º.- Los gastos que demandare la presente estarán
a cargo de la beneficiaria.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue
aprobado en general y en particular por el voto unánime de los
presentes (artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

